



ACTA MESA CONTRATACIÓN 1

Apertura de sobre AB

CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (Expediente Nº 510)

Siendo las 8:00 horas del día 1 de diciembre de 2024, se constituye formalmente la mesa de contratación para la apertura del sobre AB (Documentación sobre la personal licitadora y propuesta de criterios cualitativos), conforme al procedimiento Abierto sin publicidad comunitaria para la contratación de la *Renovación y mantenimiento de la red corporativa del Ayuntamiento de Pamplona*, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Endika Alonso Irisarri, Miembro del Consejo de Administración de ANIMSA.

Vocal: D. Jose M^a Aguinaga Pérez, Director Gerente de ANIMSA.

Vocal: D. Daniel Lasasa Medarde, Jefe de Comunicaciones de ANIMSA.

Vocal: D. Fernando Rubio Berástegui, Ingeniero de Comunicaciones de ANIMSA.

Secretaria: Dña. María Sorbet Barricarte, Jefa de Jurídico y Contrataciones de ANIMSA.

Excusan su asistencia Dña. Mirian Lizarbe Chocarro, Directora Económico Financiera de ANIMSA, y Dña. Leyre Garralda Iriarte, Responsable de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Pamplona.

La contratación plurianual de estos trabajos, con valor estimado de 562.000 euros (IVA no incluido), fue aprobada con fecha 23 de septiembre de 2024 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona con fecha y por acuerdo unánime del Consejo de Administración.

El anuncio de licitación de este contrato sin lotes se publicó en el portal europeo de contratos el 30 de octubre de 2024 y en el Portal de Contratos de Navarra el 31 de octubre de 2024, otorgando plazo de presentación de ofertas hasta el 29 de noviembre a las 23:59 horas.

Se abre la sesión y se comprueba que en el plazo establecido han presentado oferta las siguientes empresas:

Nombre	CIF
1. NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.	B62174842
2. PERSEUS CIBERSEGURIDAD S.L.	B95917316
3. WAVECOM INGENIERIA DE COMUNICACIONES SL	B87237731

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre AB presentado por las personas licitadoras anteriormente citadas.

La Mesa de contratación procede a comprobar si se presenta la documentación exigida en los pliegos reguladores. En este caso, se debía presentar el Anexo I "Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar", el DEUC, y una memoria técnica.

Se comprueba que todas ellas aportan la documentación requerida, y además NTT aporta certificado de subcontratación a Libertia SL y Wavecom Ingeniería de Comunicaciones aporta además el DEUC de Wavecom Soluções Radio.



Tras examinar la documentación aportada se aprecia que la documentación aportada por las personas licitadoras es correcta, por lo que la Mesa considera que no es necesario requerir a ningún licitador que aporte más documentación.

Por todo ello la Mesa acuerda:

PRIMERO: Admitir todas las ofertas al considerar que la documentación presentada es suficiente a la vista de lo dispuesto en los Pliegos Reguladores que rigen esta contratación, encargándose la valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas (máximo 40 puntos y mínimo 20) y la emisión del informe técnico correspondiente a D. Daniel Lasaosa y D. Fernando Rubio.

La Secretaria de la mesa advierte a los asistentes de que el contenido de alguno de los presentes acuerdos podría colocar a los asistentes en una situación de conflicto de interés por contraposición entre sus intereses personales o de las entidades a las que representan, y los intereses de ANIMSA, a tales efectos los presentes declaran expresamente que realizada la advertencia, los acuerdos han sido adoptados conforme a la buena fe de sus actuaciones, el respeto a los principios éticos de la Sociedad y siempre en beneficio del mejor de los intereses para la misma.

Terminado el acto a las 8:16 horas, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente acta que es firmada electrónicamente por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

Acta mesa contratación 1 (02/12/2024) - SEFYCU 122004

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.animsa.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): FFCA AAHJ JWZ2 ERRZ NVX4

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MARÍA LUCÍA SORBET BARRICARTE Secretaria de la mesa de contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/12/2024 8:52 MARIA LUCIA SORBET BARRICARTE
	ENDIKA ALONSO IRISARRI Presidente de la Mesa y Consejero ANIMSA	Firma electrónica avanzada - UANATACA S.A. - 02/12/2024 9:03 ENDIKA ALONSO IRISARRI
	DANIEL LASAOSA MEDARDE Jefe Comunicaciones ANIMSA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/12/2024 9:40 DANIEL LASAOSA MEDARDE
	Fernando Rubio Berástegui Ingeniero de Comunicaciones de ANIMSA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/12/2024 10:43 FERNANDO RUBIO BERAATEGUI
	JOSE MARIA AGUINAGA PEREZ Gerente	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/12/2024 11:08 JOSE MARIA AGUINAGA PEREZ